



La Tramitación Electrónica en las AA.PP. (2)

Por **CARLOS USEROS**
Fotos **MARÍA NOTARIO**

LA IMPORTANCIA DE CONSEGUIR FORMATOS DE DOMINIO PÚBLICO, QUE GENEREN CONFIANZA ENTRE LOS CIUDADANOS, CLAVE PARA EL ÉXITO DE LA LEY 11.

Después de una breve presentación de D. Jesús Rivero, presidente de Fundación DINTEL, los asistentes a la reunión expusieron sus reflexiones acerca del tema central del desayuno: *La Tramitación Electrónica en las AA.PP.*

D. Alfons Sort, Director General de ADOBE realizó una somera presentación de la compañía, comentando diversos aspectos generales de la misma. Comentó que ADOBE es una empresa de éxito en lo que se refiere a la revolución que han representado las Tecnologías de la Información en los últimos años ya que la compañía ha ido evolucionando a lo largo de los años de una manera

consistente, generando una serie de formatos para descripción de documentos de manera gráfica y herramientas específicas para poderlos visualizar. Además explicó que siempre se ha tenido muy en cuenta en la compañía que una información con un impacto social tan grande (utilizada en la Administración o en las grandes empresas) tenía que estar expresada en formatos de dominio público.

Seguidamente, **D. Javier Fernández**, Director de Grandes Cuentas de ADOBE, comentó que con respecto a la Ley 11, lo que se persigue es facilitar y mejorar la relación entre el ciudadano y la Administración Pública, generar

confianza y agilizar los trámites electrónicos. Se debe identificar qué es lo más cómodo para los usuarios para conseguir que los mismos "se vean capaces" de interactuar con la Administración. Otro reto interesante de la Ley 11 es conseguir una buena plataforma de trámites capaz de contemplar la pluralidad y la singularidad de los propios trámites ofertados.

Por la parte de Administración comenzó con las intervenciones **D. Francisco López Crespo**, Subdirector General de Informática y Comunicaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación; el cual explicó que lo que se hace en el Ministerio es muy similar a lo que



D. Ramón de la Fuente, D. José Ramón García Amo, D. Alfons Sort y D. Tomás de Lucas
(de izquierda a derecha)



D. Javier Fernández, D. Francisco López Crespo, D. Jesús Rivero y D. Tomás Villalba (de izquierda a derecha)

se hace en cualquier Administración pero con elementos característicos, siendo el más significativo que la actividad administrativa se ejerce en 240 representaciones repartidas por todo el mundo. Comentó que existe una voluntad clara de eliminar en la medida de lo posible la utilización del papel ya que si en todos los sitios manejar el papel es un problema, si cabe lo es más en su Ministerio.

D. José Ramón García Amo, Subdirector General de Informática y Comunicaciones del Ministerio de Medio

Ambiente, y Medio Rural y Marino, comentó que con la fusión de antiguos Ministerios la complejidad ha aumentado considerablemente, llevando a una ralentización de los proyectos existentes. Con respecto a la Ley 11 no se acusa tanta ralentización ya que cada Ministerio ya tenía un cierto nivel de experiencia en ése sentido. Lo que se persigue desde el Ministerio es automatizar a corto plazo la mayor parte de los procedimientos existentes.

Por su parte, **D. Tomás Villalba**, Jefe de la Oficina de Seguridad CIS de

la Guardia Civil, explicó que la Ley 11 tiene que ver mucho con la confianza. Sobre todo se desea solucionar los diferentes procedimientos basándose en la sencillez y la seguridad, para generar confianza entre los ciudadanos. La Ley 11 básicamente reconoce los derechos de los ciudadanos a relacionarse con la Administración, obligando a la misma a simplificar los procedimientos que utilice.

D^a Ana Beltrán Poveda, Jefa de Servicio de Sistemas Informáticos de la Guardia Civil, añadió que no están prefijados todos y cada uno de los procedimientos posibles sino que van a ir apareciendo nuevos a medida que se vaya avanzando en el desarrollo de la propia Ley 11.

D. Tomás de Lucas, Jefe de Área de Calidad y Seguridad de la Información del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, agregó que se deben tomar muchas cautelas en la implementación de los procedimientos automatizados. La Ley 11 es una Ley muy ambiciosa, y aplica un impulso muy fuerte en el avance de la Sociedad de la Información pero existen instituciones que necesitan de un gran esfuerzo para poder cumplir con las premisas de la propia Ley 11. ♦



D^a. Ana Beltrán, Jefa de Servicio de Sistemas Informáticos de la Guardia Civil; y D. Antonio Ferrer, Director General de la División de Medios de Fundación DINTEL